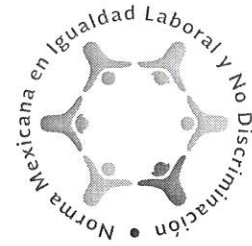




AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1259/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. JUAN ANDRESVELAZQUEZ RIVERA.

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00699021**, el día **24 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"cuales articulos se mencionan en una boleta de infraccion por parte de los oficiales y/o inspectores viales, cuando una persona es infraccionada por conducir en estado incoveniente, que sanciones amerita, cual es el costo, y cuantos dias para para pagarla". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio Número DGMMyTM/CJ/0574/2021**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

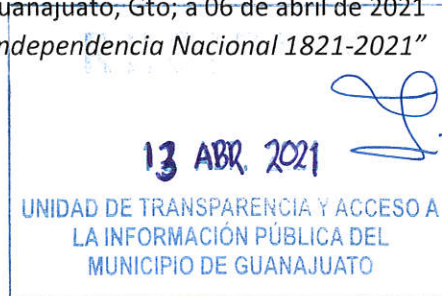
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Oficio Número: DGMMyTM/CJ/0574/2021
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P. 1059/2021**
Guanajuato, Gto., a 06 de abril de 2021

"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:



Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 1059/2021**, fechado el día 25 de marzo de 2021 y recibido en esta Dirección General, el 26 de marzo del mismo mes y año, relativo a la solicitud de transparencia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00699021**, por parte del **C. Juan Andrés Velázquez Rivera**, una vez analizando su petición y en cumplimiento con la información requerida le expongo lo siguiente:

Relativo al **punto 1** de su petición se hace de conocimiento al **C. Juan Andrés Velázquez Rivera** que procurando atender al **Principio de máxima publicidad**, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna respecto a la literalidad de su pedimento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 97, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5 y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11, y demás relativos aplicables del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
L. RIVERA ALMANZA

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213